

Diputación de Tarragona

Servicio de Asistencia al Ciudadano
Cultura

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 27 de diciembre de 2022, por decreto de la presidenta núm. 2022-0006495, se aprobó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Fundación Pau Casals

Concepto: Rehabilitación arquitectónica y renovación museográfica (fases 3 y 4)

Presupuesto Elegible: 445.000,00 euros

% concedido: 78,65%

Importe concedido: 350.000,00 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, a la fecha de la firma electrónica

María Jesús Cuadrado Martínez

Jefa de Unidad Administrativa